



Aguaray (S), 10 ABR 2024 .-

RESOLUCIÓN N° 0720-024

VISTO:

El viaje a realizar por el titular del Ejecutivo Municipal en comisión de servicios a la Ciudad de Salta Capital, según Resolución Municipal N° **0719-024Y**;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría del Interior y al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.-

Que, en consecuencia se deberá dejar a cargo del Ejecutivo Municipal, en ausencia del titular del mismo, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, **al Secretario de Gobierno, Sr. Sarzúr, Juan José, D.N.I. N° 25.882.488**, de conformidad a las normativas vigentes establecidas en Ordenanza N° 029/2.016 sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Aguaray, y promulgada por Resolución Municipal N° 1324/2.016.-

Que, se debe disponer del presente Acto Resolutivo a los fines de dar cumplimiento a los actos administrativos de Ley para la delegación de funciones en las Autoridades que correspondan, en tanto dure la comisión de servicio del titular del Ejecutivo Municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art.1°.- DEJAR A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL al Secretario de Gobierno, Sr. Sarzúr, Juan José, D.N.I. N° 25.882.488**, por el término que dure la Comisión de Servicios del Sr. Intendente Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a la Ciudad de Salta Capital.-
- Art.2°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.3°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-
- Art.4°.-** De forma.-

Nof.-

S. Sarzur
 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque

